

ACTA 104-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día diez de mayo del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal), Señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega, señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

No hubo regidores suplentes.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Henry Mena Camacho, señora Patricia Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
4. Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
5. Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
6. Mociones
7. Asuntos Varios

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú:

Se presenta la joven Adriana Barboza comentando que quieren hacer un festival juvenil, la idea es invitar a todos los comités de la persona joven a nivel nacional y hacer un tipo de campamento, dar charlas por parte del Consejo Nacional, INAMU.

Esta actividad está dentro del plan de trabajo, y sería para los días del 8 y 9 de setiembre.

Quiere saber si están de acuerdo y así comenzar el plan y estructurarlo bien.

El señor Presidente Municipal comenta que le parece valiosa esta propuesta, cree que es solo que le traigan la estructura, y que dicha que están generando este tipo de actividades, así que si cuenta con el apoyo y si necesitan apoyo de logístico con el Concejo, solo nos lo hacen saber.

La regidora Mora Vega consulta si incluyeron dentro del presupuesto el alquiler del lugar.

La joven Adriana manifiesta que si se incluyó en el presupuesto y por llevar un costo mayor se piensa en pedir patrocinios, ya que no solo es alojamiento, sino alimentación, transporte no, pero hay gastos fuera que se tiene que hacer.

El señor Presidente Municipal consulta si ya han hablado para tener patrocinios.

La joven Adriana indica que aun no, ya que primero se quería que ustedes lo autoricen, pero si se pensó en el Banco Popular o Coopealianza.

El señor Presidente Municipal indica que estamos con tiempo, se tiene que ver como se estructura para ver que se hace, ya que se necesita apoyo del gobierno local y de ahí la importancia que se haga a la mayor brevedad posible.

La señora Alcaldesa indica que se puede enviar notas a los comités de bienestar de Coopetarrazú y Coopesantos, ellos colaboran, ya que los bancos como se manejan con presupuesto, puede ser que tengan opciones, puede hablar con el Gerente del Banco Popular para ver si le pueden colaborar, pero enviar notas a varias instituciones.

El señor Presidente Municipal da las gracias, que dicha que están tomando iniciativas.

La joven Adriana da las gracias.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de atender a funcionarios municipales, para tratar el tema del muro construido donde Vianey Parra.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por el señor Presidente Municipal con el fin de dar atención a Funcionarios Municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presentan los siguientes funcionarios:

- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal
- Licda. Flor Hernández Camacho, Proveedora Municipal
- Ing. Maikel Gamboa Valverde, Gestor Ambiental
- Ing. Yenifer Mora Mora, Unidad Técnica de Gestión Vial
- Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno
- Arq. Lidy Gamboa Chacón, Desarrollo y Control Urbano

El señor Presidente Municipal da la bienvenida, indica que básicamente es dando seguimiento para ver el tema de la construcción, tiene el entendido que no se dio toda la exposición el jueves pasado porque no estaban todos.

La Ing. Mora Mora comenta que la semana pasada nos citaron, pero ella no estuvo y cree que quedaron dudas así que se va a aclarar todo el proceso que se tuvo.

Todo inicio a raíz de la solicitud de la Asesora Legal y la señora Alcaldesa, menciona que si se hubiera hecho desde un inicio los costos y el proceso hubiera sido otro.

A la señora Alcaldesa le dieron un tiempo establecido y por eso la rapidez y forma de ejecutarlo.

Lo asignaron a ella, al Ing. Gamboa Valverde y la Arq. Gamboa Chacón, ella estuvo en todo el proceso de contratación, el Ing. Gamboa Valverde en la inspección, pero si se trabajó juntos.

Inicialmente cuando recibieron la solicitud, lo que se hizo fue hacer una modificación presupuestaria para hacerlo, se tomó dinero de la Ley 8114, previamente se hizo la consulta a la Asesora Legal y dijo que si se podía realizar y se procedió.

Viendo el peritaje que hizo un ingeniero para ejecutarlo dio un presupuesto de 17 millones de colones, y por más peritaje es difícil llegar y decir exacto lo que se tiene que hacer y usar.

Es el uso de suelo es el que va a decir que se requiere hacer, pero de 8 a 9 años atrás, se tiene que incluir costos, se trabaja diferente.

Pero con el peritaje se tenía una idea inicial, donde daba los requisitos técnicos que se tenía que hacer.

Con el peritaje se sentaron con la señora Alcaldesa y verificamos que al tener un muro de altura de 5.5 a 6 metros variable, no se puede construir en block, ya que es más de 3 maestros así que se tenía que hacer chorreado, por eso se tenía que hacer un muro estructural, así que se requiera de un Ing. estructural y geotecnista, y por eso se necesitaba el estudio de suelo.

La Arq. Gamboa Chacón indica que los estudios de suelos es perforación, se envían las pruebas a laboratorio y viene recomendación de que se tiene que hacer, igual con el desplante para ver dónde está el terreno firme.

El Ing. Gamboa Valverde comenta que lo que arroja son las características de soporte del suelo, por eso consideramos importante hacerlo.

La capacidad de soporte de suelo es importante conocerla dado que llevaba mucho cemento.

Si no se hacía esto no teníamos como tener un factor de seguridad del muro.

La Ing. Mora Mora manifiesta que se hizo todo el concurso y la contratación, participaron varias empresas, se adjudicó a INMSA, presentaron todos los requisitos y nos presentaron un diseño final.

Ellos entregaron una primera propuesta, pero no se tenía la capacidad económica y de ahí sale hacer las sustituciones.

Una vez que se entregan los diseños se hace un presupuesto general y se hace la contratación.

El señor Presidente Municipal manifiesta que no cree necesario entrar a revisar la parte técnica, prefiere que sea más general.

La Ing. Mora Mora indica que lo que se quería es demostrar es el proceso y que el presupuesto está justificado a lo que se hizo.

El presupuesto que levantamos es de 29 millones de colones.

El Ing. Gamboa Valverde comenta que si no hacemos una hoja de cálculo no tenemos bases para decir que están presupuestando o no bien.

Viendo los precios se recibió las ofertas y estaban dentro del rango.

La Ing. Mora Mora manifiesta que es una empresa de prestigio que hizo el muro, el que gana la licitación, y nos hicieron el muro por 24 millones de colones.

El Ing. Gamboa Valverde comenta que una de las pautas que se tenía que hacer era la cochera, se hizo el mismo trabajo con presupuesto para ver cuánto salía, nos salió en 6 millones.

La Ing. Mora Mora indica que se metió porque se tenía presupuesto general de 31 millones de colones, entonces se dijo que se hiciera el muro y luego la cochera con administración.

Pero la empresa dio un monto y sobraron 5 millones de colones y lo que se hizo fue hacer un ademum.

La empresa cotizo 6.700 millones de colones para la realización de la cochera.

Se incluyó otros detalles, como caja de registro, se hizo reparaciones que solicitaron de las cerchas, columnas, que son obras adicionales.

Los movientes de tierra que se tenían que hacer eran considerables.

El Ing. Gamboa Valverde dice que uno de los imprevistos fue la lluvia, ya que no podían chorrear con el suelo húmedo. Las aguas pluviosas cruzaban el muro y no se podía dejar así, por lo que se tuvo que hacer otro trabajo.

En la obra se hicieron algunos trabajos para tratar de minimizar costos pero que no afectara la obra.

El Poder Judicial fue a realizar la inspección a la obra.

Esa es la parte resumida del proyecto.

El señor Presidente Municipal indica que hablan de una contratación, consulta si ese fue el costo total.

La Ing. Mora Mora manifiesta que el costo total fue 31.700 millones de colones.

El señor Presidente Municipal consulta que la construcción fue lo que ordenaba la sentencia.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que se pasó lo que la resolución decía, pero no ha ido a campo a verificar si efectivamente fue eso.

El Ing. Gamboa Valverde manifiesta que si fue lo que se solicitó, pero se modificó la forma un poco, pero si esta justificable, ya que se pidió la cochera, el muro, la columna, incluso el piso pero el muchacho dijo que él lo reparaba.

La Licda. Cordero Alvarado da a conocer el por tanto de la sentencia.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la exposición.

Estaba preocupado por el tema porque la gente habla y por eso quería conocer, ya que se decía que paso a 45 millones de colones.

Trata de ser cuidadoso con la parte técnica y que los costos estén adecuados.

Es crítico, y cree que había una forma barata, que los funcionarios que estaban antes cuando paso tomaran medidas, no tenía por qué incurrir en este tipo de errores.

Si provocó un hecho dañoso se tiene que reparar.

Esto no tenía que haber llegado a la vía judicial y si le gustaría ver quien fue los culpables.

Sobre la parte técnica no va a entrar, los funcionarios son los profesionales.

Nosotros ni siquiera tuvimos que ver este tema, ya que se tuvo que haber actuado diferente.

Lo dijo otro día, que quería curarnos de salud, ya que dicen que es por ser tío del Vice Alcalde fue que se hizo ese trabajo.

Pero si tenemos que ver los culpables, dado que es una actitud negligente de otras personas.

Cree que nos tiene que servir de experiencia para no volver a incurrir en esto.

El Lic. Vargas Navarro comenta que si quiere comentar, con respecto, y exponer el punto de auditoria, el cual no comparte, respeta a sus compañeros y la parte técnica y tienen una función, tiene que ejecutar, pero también se tiene que valorar aspectos, ya que somos responsables de los fondos públicos, que fueron 34 millones de colones en total con los estudios.

Se tiene que tomar en cuenta puntos desde vista de fondos públicos.

Cree que los funcionarios tienen que valorar aspectos cuando hacen proyectos y no entregar a la empresa

Entiende la sentencia, las responsabilidades, todo fue un proceso, la administración anterior lo decidió así, porque también se habla de la co-responsabilidad de la empresa Monte-Naranjo, que obvio se deshizo de todo para no salir perjudicados.

Así que quiere hacer una presentación porque tiene dudas.

El señor Presidente Municipal indica sobre el tema legal, el tema de co-responsabilidad, le parece delicado, es que había un hecho que se provocó, era importante ver si la empresa se hacía responsable, pero si cree que nunca tenía que llegar a este punto.

La Licda. Cordero Alvarado indica que era un caso del 2009, y lo heredamos todos, y nos tocó seguir con lo que ya estaba.

El señor Presidente Municipal comenta que está claro, pero hay un tema, de ser condenados era una realidad y que iba a haber responsabilidad de carácter solidario también, pero si la empresa no tenía como responder era hacer un costo de regreso.

Nosotros podemos ir en contra de la empresa para que responda por su parte.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que el problema es que los funcionarios dijeron que nunca se hizo ese trabajo, y al Alcalde de ese momento también tenía esa posición, así que era difícil llegar luego a contradecir.

El Lic. Vargas Navarro hace un resumen, la sentencia dice que se tiene que hacer, la cochera dice que es cerrada y abierta, asume que la cerrada es al fondo y se imagina que la abierta era al frente.

La Ing. Mora Mora indica que ella no sabía que había o no había, porque cuando llegaron no había nada y no conocía como era antes.

El Lic. Vargas Navarro manifiesta que se suponía que se tenía que hacer igual a como estaba, no entra en la parte técnica.

Considera que en materiales la Municipalidad se podía ahorrar más de millón y medio, esto de acuerdo con el presupuesto solicitado, que la Municipalidad hubiera comprado los materiales y contratar la mano de obra.

La idea de cuidar los fondos públicos es que los funcionarios no lo dejen todo a una empresa, ya que los proveedores se fijan cuánto hay de presupuesto y van y lo compran.

Lo que quiere hacer ver es que si tenemos lo que se ocupa es valorar y pensar como economizar los recursos.

En la parte técnica es difícil meterse y si tuviera presupuesto contrata un ingeniero para que determine si había otra opción.

Sobre la compra de los materiales, si ya se tenía la lista, cree que se tiene que pensar en la exoneración.

El señor Presidente Municipal comenta que si le parece valioso esta exposición, eso cree que está bien y está seguro que ese muro no se va a caer.

Siempre ha sido crítico con la contratación administrativa.

La gente siempre juega con el presupuesto y le parece valioso que para futuros proyectos sea considerado.

Se queda con la tranquilidad que hay justificación técnica.

Pero en este tema que llama la atención es que tenemos que ser cuidadosos en tema de presupuesto.

Es vergonzoso ver la cocina del MAG, que gastaron 1000 millones de colones, y si fuera mi trabajo no lo hago.

Pero son aspectos importantes a considerar.

Se queda satisfecho que se hizo acorde a la sentencia.

Hay otros factores que se tienen que valorar a futuro y en eso cree que es valioso.

El Ing. Gamboa Valverde manifiesta que le parece bien, en el sentido que en obras futuras se puede hacer.

El cree que las contrataciones se tienen que ser así, mano de obra y materiales aparte, pero en este caso hay cosa que quedan, ese presupuesto global nosotros no podemos tomar en cuenta definitivo, ya que en ese presupuesto faltó mucho, y por eso se hizo de presupuesto ya detallado, hay muchos imprevistos en la construcción.

No se podía tomar eso de base porque era un global.

Jugamos con un tiempo, se silicio más tiempo y nos lo rechazaron, y era un punto que se tenía que correr, más de las labores diarias de nosotros como funcionarios.

La Ing. Mora Mora comenta que sabe que no es asunto de ustedes, pero cuando paso esto estuvo la Tormenta Nate y fue mucho caos, y todo eso nos llevó a jugar con los tiempos y eso influyó bastante.

El señor Presidente Municipal manifiesta que todos llevamos razón, se tiene que ser cuidadoso con los fondos públicos, pero se tiene que tratar de sacar lo positivo de ese conversatorio.

Ha sido insistente de optimización de recursos y eso le parece que a futuro considerarlo e insiste que había un tema lamentable de tiempo establecido por sentencia judicial y ya con eso no se puede hacer nada, ya que no es lo mismo hacerlo si tengo más tiempo, pero le parece si se puede ofertar aparte.

La Ing. Mora Mora indica que ellos lo hacen, tenemos muchos proyectos así, que se compra los materiales por aparte, se trata de hacer, dentro de lo que se pueda, pero si le molesta porque interpreto que nosotros gastamos el dinero y no lo ve de esa forma, y no solo de esto, sino que lo interpreta a nivel general, que como tenemos más dinero se gasta más, y quiere saber para revisar, pero si le causa asombro este término.

La señora Alcaldesa comenta que dicha que están todos, como lo manifestó, desde el principio cuando ingreso se ha tratado de hacer todo lo mejor, ellos han puerdo dinero de su salario, si era por fondos públicos, ya el Auditor estaba cuando sucedió este problema, y esto no tenía que llegar a ningún juzgado.

Le llama la atención que la vez pasada dijo que esta administración tiene ventaja de tener más dinero, y le preocupa porque ella dice que se compre lo más barato, almuerzos salen de su bolsa, cuando han tenido que llevar presentes también salían de su bolsa. Hay trabajos que se han hecho de bolsa del señor Vice Alcalde.

Han ido a tocar puertas para que nos regalen materiales y que la Municipalidad no gaste.

Esto cuando inicio era el Lic. José Martínez, cuando la Lic. Cordero Alvarado lo asume, gracias a Dios que ella logro bajar los costos, ya que ellos pedían más de 50 millones de colones y se logró solo pagar 6 millones de colones por daño.

En el 2014 se dio una orden de ejecución y si no se cumplía ella perdía credenciales y tenía que pagar de su salario, solo dieron 15 días de tiempo.

No vamos a hacer un trabajo que dentro de unos años se caiga, y eso también se tiene que tener en cuenta.

Ayer vio un trabajo que se invirtió mucho dinero, y no fue porque el trabajo quedo mal, sino fue que paso un camión y quebró la acera.

Pero si le preocupa esto, sabe que el Auditor Interno está para hacer estudio, pero cree que el tema es desde que ingreso.

Va a hacer estudios que no los han hecho antes, y no importa que lo hagan, pero si cree que es contra ella.

Son cosa que le preocupan, si es que trabajamos mal, ya que es una que insiste en hacer las cosas lo mejor posible.

Da a entender que ella es la que influye en que se hagan las cosas mal y eso le duele porque no es así, no quiere que las cosas aquí se hagan mal.

Nunca se va a enojar por ver a un compañero en la oficina del auditor, mejor que se consulte.

Pero se dijo que ella lo había ejecutado porque dicen que es tío del Vice Alcalde, pero eso fue por sentencia de la jueza, ya que dijo que desde el 2014 había sentencia y la Licda. Cordero Alvarado le explico porque no se ejecutó en ese año.

Hay muchas cosas que se han dejado pasar.

Si pide que se revise en que estamos fallando, porque todos somos un equipo de trabajo y se tiene que trabajar transparentemente.

El Lic. Vargas Navarro agradece por los comentarios, que dice que están botando la plata, pero cuando trasmite su exposición se ve que no ponen atención. Nunca dijo que botan dinero, pero hay informes donde dice que no se hagan adendum. Sobre los informes, él dice en noviembre de cada año que va a trabajar en el año, los informes de auditoría están ahí.

No sabe porque insiste en eso de que la auditoria hace informes cuando esta ella, pero no estaban en planes de trabajo en administraciones anteriores.

Si los compañeros llegan y preguntan, objetivamente contesta.

Si lo que dice él dice no están de acuerdo no se preocupen, pero él tiene que hacer el trabajo y si tiene que presentar informe lo hará.

No tienen que ir donde él, ahí está la Licda. Cordero Alvarado que es muy buena funcionaria.

La Licda. Hernández Camacho indica que retomando lo que habla el Auditor Interno sobre los materiales, sabe que sale más barato por la exoneración de impuestos, pero se tiene que tomar en cuenta que no tenemos donde almacenar materiales, y si se nos pone malo también eso es manera de desperdiciar los recursos.

La señora Alcaldesa comenta que no es para que se moleste, porque no le molesta que haga informes, igual va a trabajar como tiene que hacerlo, pero que se haga, y que no hagan las consultas a él, no es la mejor actitud, ojalá que digan las cosas para mejorar.

Cuando habla no es que se come a la administración anterior, pero que se dejaron pasa muchas cosas sí, y se va a seguir defendiendo.

Pide que se hagan las cosas de la mejor manera y que se mejore al cantón.

El señor Vice Alcalde indica que no tiene claro el origen de la investigación, no sabe si será por lo que dice el señor Presidente Municipal, lo que si es que sale la idea de que es su tío, donde este problema empieza en el 2009, pero para evitar comentarios, le gusta ir al lugar del sitio, le duele porque sabe que no tiene nada que ver, porque no fue en su tiempo, se coincide la construcción, pero fue por otro tema totalmente aparte de él.

En este tema fue solo una vez, ya que tuvo altercados con el tío y se enojaba contra él, por este mismo tema.

Si eventualmente y asesorado que hay algo con mala intención, puede querellar quien levante ese falso y se tendría que comprobar. si eso fue este origen de esta discusión.

Si cree que lastimosamente, son casi 10 años desde que sucedió eso, si se comienza a sumar las horas de los funcionarios para este tema también hubiéramos ahorrado dinero.

Pero quiere que se quede claro que no tiene que ver nada en eso.

El señor Presidente Municipal da gracias a todos los presentes.

Sabe que tiene que tener la cabeza fría y esto tiene que ser para que cada uno agarremos y dejar de lado las confrontaciones, cuando hablamos de equipo hablamos de todos.

Con este tema claro, nos permite hablar con propiedad del tema.

La gente se acerca hablar del muro, que es mucho para lo que había, pero es parte estructural que se tiene que hacer bien para que no vuelva a pasar lo que paso.

Es extensa la exposición, pero era tema que ameritaba, y ser más cuidadosos todos.

Muchas gracias a todos.

Fuerza Pública:

Se presenta el Intendente Marco Barrera a disculparse porque los jueves anteriores no ha podido asistir, por temas de la regional.

El último jueves que nos reunimos llegamos a un acuerdo que el señor Presidente Municipal solicitó, sobe abordaje de los cuida carros y hablo con el Lic. Garnier Vargas, Juez Contravencional para que hagan los partes y él dijo que

si va a colaborar, que procediéramos, por lo que se ha hecho el trabajo, se han hecho varios partes judiciales y solo estamos a la espera.

Pero es para que ellos sepan que hacen actividad sin permisos, que lo da Fuerza Pública y principalmente lo que queremos es tratar el tema de consumo y venta de droga en algunos puntos, que genera dinero de forma voluntaria o exijan y con eso estábamos contribuyendo a la actividad ilegal de droga, así que para no contribuir con eso estamos iniciando con ese trabajo.

La señora Alcaldesa trae para que autorice una firma de un convenio nuevo para video vigilancia con Coopesantos, uno en la entrada Calle Vieja en el Bajo del Río, se va a colocar un poste para ver los tres puntos, el otro es frente a la parada, y el otro es un poste que hay donde Vianey Parra y que conste que no es por ser tío del señor Vice Alcalde, pero va uno hacia el Carpintero y otro a la Veterinaria, ya que son puntos necesarios, y se está solicitando lámparas por la poca iluminación que existe en el lugar.

El señor Presidente Municipal comenta que se puede ver si en el sector comercio se puede organizar y colocar cámaras y muchos sabe que van a estar de acuerdo.

La señora Alcaldesa indica que queda un punto de la Casa Cural a la Bomba.

Coopesantos nos bajó el precio, así que si se tiene que analizar para el otro año.

Esa pantalla nos da 4 puntos más, y también se puede ver si alguien nos dona una pantalla más grande.

El señor Presidente Municipal comenta que antier le comentaron que en el sector de la bomba para abajo en la madrugada hubo balacera.

El Intendente Barrera indica que se había comentado de un carro Tucson y es manejado por un sujeto que es de San Pablo y habitaba por la Rosita, se le dio mucho seguimiento y se fue a vivir a Dota, pero los puntos de ventas son aquí, hay otro punto criminal, en venta local de drogas que está disputando los territorios, al principio era situación verbal y luego se dieron los disparos

Se aborda el carro, se le hizo un informe al OIJ, y se está trabajando en el tema.

La señora Alcaldesa consulta porque ella se encontró los casquillos donde era la pizzería.

El Intendente Barrera Marco manifiesta que posiblemente comenzó ahí.

El señor Presidente Municipal comenta que le preocupa un daño colateral, una persona ajena que salga perjudicada y también le preocupa que ha crecido este tema en el Cantón.

La señora Alcaldesa manifiesta que hace unos días se solicitó apoyo para el nuevo jefe del OIJ, ya que cuando llegó comenzó a trabajar muy bien y ha dado efecto y ha trabajado bien con Fuerza Pública.

Cree que era que alguien que esté a la cabeza y trabaje bien.

El Teniente Barrera comenta que si han estado trabajando bien con este nuevo jefe, ya que para nosotros es preocupante lo que está pasando, pero lo estamos trabajando, no dejamos que las cosas pasen.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la presencia.

El Teniente Barrera comenta que a veces le da pena estar porque se hablan cosas propias de la Municipalidad, pero pueden tener la certeza de que se va a tener la confidencialidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar Convenio de Cooperación para Sistema de Video Vigilancia entre Coopesantos y la Municipalidad de Tarrazú, para el servicio de conectividad de cámaras de videovigilancia, vía fibra óptica, la cual consta de 11 cámaras en el centro del Distrito de San Marcos.

Dicho convenio tiene una vigencia mínima de 3 años.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal solicita modificación de agenda para tratar el tema de nombramiento de representantes ante Asamblea del IFAM para nombramiento de representantes municipales ante la Junta Directiva.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se aprueba moción oral de orden de la agenda, con el fin de tratar un tema importante sobre nombramiento para la Asamblea del IFAM

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

De acuerdo con el oficio JD-052-2018, se transcribe el acuerdo primero, artículo uno de la sesión extraordinaria N° 4446, celebrada por la Junta Directiva del IFAM, el día 18 de abril en curso, para que cada Concejo Municipal designe a dos personas en calidad de representantes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se nombran a las siguientes personas con el fin de que sean representantes de la Municipalidad de Tarrazú ante la Asamblea de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para la elección de tres miembros representantes de las Municipalidades, el próximo 07 de junio del 2018, en el Club Los Jaúles en Vásquez de Coronado:

<u>No. de sesión y fecha en que se tomó el acuerdo</u>	<u>Número de acuerdo</u>	<u>Nombre y apellidos completos de las personas designadas</u>	<u>No. de cédula de identidad de las personas designadas</u>	<u>Dirección de correo electrónico donde pueda ser localizado</u>	<u>Números telefónicos de las personas designadas</u>	<u>Dirección de residencia de las personas designadas</u>
Sesión ordinaria N° 104-2018 del 10 de mayo del 2018	N° 4	Marco Antonio Vargas Valverde	106890615	aclegal.cr@gmail.com	88665544	La Sabana de Tarrazú
Sesión ordinaria N° 104-2018 del 10 de mayo del 2018	N° 4	Ana Lorena Rovira Gutiérrez	107340558	alcaldia@munitarrazu.cr	84288018	San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

FONATEL:

Se presenta el Ing. Marcelo Salas, FONATEL administra la SUTEL.

Presenta proyecto para los cantones de todo el país, el cual es dar conexión wifi a distritos del país. Los fondos que se utilizan para dar soporte son de bien social Tienen 5 proyectos, pero el que viene a presentar es el 4: un objeto integral para el fomento y desarrollo y reducir la brecha digital: infraestructura de banda ancha con capacidades mínimas de 100 Mbps. Red nacional de acceso a internet gratuito.

Proponen que sean zonas en espacios públicos de libre acceso, donde la gente pueda ir en cualquier momento del día y conectarse.

Da a conocer las características técnicas.

Hay dos tipos de zonas: parque y plazas e instituciones con espacios públicos de acceso controlado (bibliotecas, centros cívicos, etc.)

Para Tarrazú se seleccionaron dos distritos: San Marcos y San Lorenzo, se tiene la capacidad de instalar 4 en San Marcos y 2 en San Lorenzo, así que se quiere que se conecten en un lugar de mucha población.

En San Marcos propone en el parque central, se seleccionó para dar el servicio gratuito por 7 años, nosotros pagamos todo y el pago de los servicios, en el año 8 el proyecto se traslada a la Municipalidad, y la idea es que la Municipalidad solicite los costos para que vayan presupuestando, es un proyecto caro, pero nosotros estamos con la presencia.

En el año 8 pueden hablar con la empresa para que ustedes lo puedan asumir, ya sea para que se baje los costos.

Ese sería el proyecto para Tarrazú, lo que solicita es que ustedes si lo aceptan nos emitan un acuerdo donde aceptan el proyecto, nos enlistan las zonas donde quieren que se instalen y que lo asumen al año 8.

En San Lorenzo cuando elijan una zona así, no escojan la plaza, sino solo donde la gente hace actividades.

Que la zona este limpia, accesible 7600, iluminación, son temas que ya se cuenta.

La señora Alcaldesa indica que en algún momento ustedes enviaron el machote del acuerdo, lo analizo con la asesora, y dice que la Municipalidad tiene que asumir el costo de guarda, equipos, entre otros y eso quedaba la duda.

El Ing. Salas comenta que eso no es obligatorio, eso es un borrador y ustedes pueden quitar o poner más de acuerdo a sus positivadas

El guarda va orientado a la protección del usuario.

El señor Presidente Municipal consulta que pasa si se llega al año 8 y la Municipalidad decide no seguir con el proyecto.

El Ing. Salas indica que no pasa nada, no siguen con el proyecto, la idea es que lo puedan continuar, pero ustedes pueden negociar con el operador.

El señor Presidente Municipal consulta cuanto es el costo.

El Ing. Salas manifiesta que cada uno anda entre 300 y 1000 dólares mensuales, y eso fue hace 2 años, pero el precio va bajando, por eso ustedes tienen 7 años para monitorearlo.

La señora Alcaldesa comenta que usted dijo que para San Marcos hay uno y uno.

El Ing. Salas manifiesta que pueden escoger hasta 4 en San Marcos y dos en San Lorenzo.

La señora Alcaldesa consulta si se puede instalar en la biblioteca.

El Ing. Salas indica que ya la biblioteca está incluida.

El señor Presidente Municipal consulta cual es el rango.

El Ing. Salas comenta que el rango son 80 metros a la redonda, ustedes eligen la zona. Se puede empezar por algo y luego moderarlo, a lo interno lo pueden evaluar y seleccionar algunas zonas.

El señor Presidente Municipal consulta si existe restricción en distancia.

El Ing. Salas comenta que no, solo que en plazas que no sea en la cancha.

La regidora Mora Vega consulta si es solo para el centro del Distrito, o se puede proponer un lugar más largo del centro.

El Ing. Salas indica que siempre que sea un lugar donde haya mucha gente.

El señor Vice Alcalde consulta si en una clínica se podría colocar.

El Ing. Salas indica que si se puede, pero afuera de la clínica.

El señor Vice Alcalde consulta a que se debe el aumento de las megas.

El Ing. Salas manifiesta que el proyecto se tiene que actualizar, hace dos años fue que se tuvo la idea, y se espera que vaya creciendo.

La señora Alcaldesa consulta que tiempo tiene para mandar el acuerdo.

El Ing. Salas comenta que el proyecto lo empezamos a formular hace 3 años, se seleccionó una unidad de gestión que va a administrar el proyecto y el Banco Nacional es quien tiene el fideicomiso, se sacaron los carteles y la semana pasada finalizó la presentación de ofertas, pero la idea es que presenten el acuerdo antes de la firma de contrato, como en un mes.

La señora Alcaldesa comenta que ya las zonas están casi definidas.

El Ing. Salas manifiesta que para determinar el área de cobertura lo hacen por google earth y determinan el área.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 103-2018, del tres de mayo del 2018, se aprueba sin objeciones:**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de La Sabana solicitan el permiso respectivo para la realización de las fiestas populares en el Barrio La Sabana, en los días del 28 de diciembre al 7 de enero.

Los señores regidores solicitan la propuesta de calendarización para las Fiestas de Verano 2018-2019.

2. El señor Alejandro Navarro, Gestor Cultural de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio GC29-2018, en respuesta al acuerdo por el Concejo Municipal de Tarrazú en sesión ordinaria 101-2018 del día 19 de abril del presente año se detalla el análisis del documento "Tarrazú, cerro de las tarras". El documento presentado por el Ing. Roque Mata presenta un carácter de reconocimiento y una reconstrucción histórica del origen del Cantón de Tarrazú tomando en consideración los posibles orígenes del nombre del lugar, así como las características socioeconómicas que han permitido el reconocimiento de la región de Los Santos a nivel internacional por su cultura y por su café. El documento tiene un enfoque didáctico e informativo bastante claro, no obstante, presenta ciertos elementos de forma que podrían ser mejorables para su mejor comprensión: Primeramente, la forma en la cual está estructurado el documento tiende a desmotivar su lectura, dado que desde un primer momento plantea las conclusiones de

estudio de modo que tal que el lector puede perder el interés en la investigación al encontrarse con las conclusiones del análisis en la primera página del artículo. Se sugiere que el tercer párrafo que se encuentra en la introducción sea colocado en las conclusiones para facilitar la lectura de dicho documento esto considerando que el documento tal y como se encuentra en este momento no presenta conclusiones. Así también se propone que se dividan las secciones del documento de modo que se puedan identificar los elementos más relevantes de la investigación realizada, porque la información presentada desde la página 1 a la 14 son antecedentes de contextualización y después de ahí se encuentra todo el análisis profundo y el aporte real de la investigación, de ahí que se sugiere la colocación de subtítulos en estos puntos. En términos generales el documento presenta secciones redundantes, pero eso no afecta la comprensión del contenido. El documento puede ser publicado sin ningún problema en el marco del 150 aniversario siempre y cuando se consideren las sugerencias que faciliten el uso didáctico de la publicación.

Los señores regidores indican que sería como monografía, pero que la Asesora Legal nos indique como se procede con la publicación.

- 3.** El Concejo Municipal de Belén, mediante el oficio Ref.2408/2018, transcriben el acuerdo tomado, en la sesión ordinaria N° 24-2018, celebrada el 24 de abril del 2018, donde con 4 votos, rechazan como Gobierno Local cualquier iniciativa gubernamental para implantar en suelo costarricense la pesca de arrastre de camarón.
- 4.** La señora Carol Mata Gutiérrez, presidenta del club 4S Emprendedoras Tarrazú y presidenta de la Red de Mujeres de la Región central oriental de clubes 4S, el motivo de esta carta es que actualmente la Red y CONAC estamos interesados en brindar capacitaciones continuas a mujeres de nuestra región, a raíz de esto surgió la posibilidad de impartir una capacitación de artesanías a base de material reciclado, el mismo se tiene previsto para iniciar el lunes 21 de mayo con un horario tentativo de 8 a.m. a 1 p.m. y con un costo de 2.500 por persona, por día de capacitación, se estará aprendiendo una técnica diferente cada día, la duración del mismo dependerá del interés de las mujeres que asistan en aprender. Es debido a esto que estamos buscando un lugar para impartir el curso y queríamos solicitar a la Municipalidad de opción de darlo en el salón de sesiones. Sería de gran importancia para poder fomentar en las mujeres de nuestra zona el desarrollo de habilidades que les permitan crecimiento personal y familiar.

Los señores regidores comentan que no es posible el préstamo ya que se había programado otra actividad para dicho día, pero se sugiere que consulten al MAG o Parroquia el préstamo de los salones de ellos.

- 5.** La señora Emilia Retana Jiménez, Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio RR-HH 062-2018, recuerda realizar la Declaración Jurada anual, ante la Contraloría General de la República. Ya que el tiempo de presentación es hasta el 22 de mayo del año

en curso. En caso que no les haya llegado la clave, favor revisar en correos no deseados y si no favor informar al departamento de Recursos Humanos.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

- 1. Acuerdo #5: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2018LA-000002-0002900001	Comercial de Potencia y Maquinaria S.A.	¢64.406.511.00	roexcavador Back
2017CD-000042-0002900001	Representaciones SUMICOP Equipos S.A.	¢951.593.00	Compra de dos computadoras portátiles (Unidad Técnica y Gestor Cultural)

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** Con todo el tema de ambiente, nos condenan fácil, queremos que nos aprueben una política de la Municipalidad, por si van a venir a hacer algún movimiento, ya que mucha gente dice que estamos en contra, y con esto nos ayuda.

El Ing. Maikel Gamboa, Gestor Ambiental manifiesta que dentro de la política va directrices para la generación de matrices, el primero es la creación de la política y va aspectos para la creación, y cuando se aprueba es que le den el aval para comenzar a trabajar la matriz con diferentes aspectos, esto dentro de la Municipalidad. Pero va encadenado a todo el Cantón, por eso se habla de la Municipalidad y sus habitantes.

Lo que quiere decir son todos los pasos para seguir de la municipalidad ambiental, que se van a hacer cambios.

La regidora Mora Vega comenta sobre la población que se pide.

El Ing. Maikel Gamboa indica que va encadenado a la construcción del centro de acopio, con sensibilidad, puntos ecológicos, está el proyecto, pero en orden y por etapas, para que tengamos todo acomodado, donde tenemos que actuar y los factores, entra el vertedero y todo lo demás.

Cuando se aprueba la política ya no pueden decir porque se hacen algunos gastos, ya no hay marcha atrás, dado que se va a tener que invertir en algunos

cambios, que al principio pueden ser gastos, pero con el tiempo se ve el ahorro que genera.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: En vista del oficio GA-22-2018 e informe de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, es que se aprueba la política ambiental de la Municipalidad de Tarrazú, que establece:

“La Municipalidad de Tarrazú, como gobierno local basado en el principio de constitucionalidad de vivir en un ambiente sano y limpio; se compromete a realizar las actividades de los distintos departamentos y sus habitantes bajo los criterios de eficacia y eficiencia en armonía con el medio ambiente, para asegurar el menor impacto posible y la mejora continua de las condiciones ambientales del Cantón, todo esto dentro del marco jurídico vigente”.

Dicha política establece la creación de directrices específicas de cambios paulatinos, esto de la mano de las buenas prácticas ambientales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Ayer vinieron personal de CONAVI y CASISA para ver el tema del muro de Mata de Caña, ya que estábamos muy preocupados, en la carretera se abrió una grieta, ayer vinieron profesionales, ella fue junto con el señor Vice Alcalde y la Ing. Yenifer Mora, estuvieron como 2 horas porque inspeccionaron todo, y dicen que no hay peligro, pero que el agua se ha infiltrado porque se hizo membrana y ayuda a recoger agua, pero que van a taparlo en verano, pero el muro no tiene problema alguno.

Ella agradeció porque CONAVI nunca nos ha quedado mal, así que se vino tranquila porque pensó que es más grande el problema, pero si en verano van a hacer otro trabajo para evitar que el agua se deslice, ya que hay otro muro que si peligraba que se derrumba.

Además, por ahí pasa una falla y es lógico siempre hay movimiento y eso pudo haber afectado. Así que es importante que sepan sobre este tema.

CONAVI fue rápido en la atención, ya que vinieron 8 días el llamado.

4. Ayer el señor Vice Alcalde se reunió con la Unión de Cooperativas de Los Santos, para tratar el tema de Empleado, y la funcionaria Cristina Zeledón de la oficina de Equidad de Género también lo acompañó.

El señor Vice Alcalde indica que no quiere que lo tomen a mal, algunas políticas que se dictaron en ese momento y que nos sacaron de distrito, esto a nivel de Gobierno Central y ahora con esto piden cosas como estudios de mercadeo, por eso es difícil y ellos hasta que no hagan estudio no van a dar.

También traen cursos que pueden impartir, pero hay unos cursos donde viene atención al cliente, generación de proyectos que son en línea, así que si los ve viables.

Otra cosa, es que la forma de incentivar al cooperativismo es la mejor forma de cooperación, pero a creído que es lo mejor para trabajar en equipo, pero la peor porque los asociados no se dan cuenta que son los verdaderos dueños.

Surgió la idea de que quieren fundar una cooperativa de jóvenes en Tarrazú, pero se indicó que con los jóvenes de la banda se va a crear la cooperativa

musical con los de la banda municipal, así que van a realizar una propuesta, con el apoyo de UNCOSANTOS.

La regidora Montero Cordero manifiesta que es interesante y que bueno que se da eso y salen nuevas fuentes de empleo.

La señora Alcaldesa comenta que es importante para pasarlo a presupuesto a contabilidad, ya que se tiene que contemplar los costos, pero si es importante, porque se han perdido muchas capacitaciones porque no hay presupuesto.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La señora Alcaldesa indica que ella dijo que una vez que el Presidente de la República nombrara a los Ministros que se soliciten audiencias, es importante tratar temas con el Ministro de Obras Públicas y Transporte, de Seguridad, Ambiente y Hacienda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: El Concejo Municipal de Tarrazú envía la más grata felicitación al Lic. Michael Mauricio Soto Rojas, por su nombramiento como Ministro de Seguridad Pública.

Así mismo, con el propósito de trabajar juntamente, es que solicitamos una audiencia con su persona, con el fin de exponer temas importantes para el Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #8: El Concejo Municipal de Tarrazú envía la más grata felicitación al Lic. Rodolfo Méndez Mata, por su nombramiento como Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Así mismo, con el propósito de trabajar juntamente, es que solicitamos una audiencia con su persona, con el fin de exponer temas importantes para el Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #9: El Concejo Municipal de Tarrazú envía la más grata felicitación al Lic. Carlos Rodríguez Echandi, por su nombramiento como Ministro de Ambiente y Energía.

Así mismo, con el propósito de trabajar juntamente, es que solicitamos una audiencia con su persona, con el fin de exponer temas importantes para el Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #10: El Concejo Municipal de Tarrazú envía la más grata felicitación a la Licda. María del Rocío Aguilar Montoya, por su nombramiento como Ministra de Hacienda.

Así mismo, con el propósito de trabajar juntamente, es que solicitamos una audiencia con su persona, con el fin de exponer temas importantes para el Cantón de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Con copia a la Diputada María Vita Monge y Víctor Morales Mora.

La regidora Mora Vega comenta que si le gustaría una audiencia con el Ministro de Hacienda, ya que una vez hablo con el Director de la Escuela León Cortés Castro y le comento que ya tienen todo para comenzar la construcción del nuevo edificio, solo falta el desembolso, por eso es que es necesario esta audiencia.

La señora Alcaldesa indica que la señora Fabiana Sánchez sigue de asesora de la Diputada María Vita Monge, ya ella conoce esta situación entonces es ver que posibilidad hay.

El señor Alexander Bolaños le dijo que un Ministro quiere venir, y ojalá vengan todos y si tenemos que abrir espacio se hace, no importar de que partido es, ya que en buena hora que nos apoyen con proyectos.

Los proyectos a la Asamblea los tienen que aprobar el Concejo, pero vuelve con lo mismo, las comisiones no han estado trabajando bien.

2. El señor Vice Alcalde indica que el jueves pasado lo enviaron a la reunión de despedida de la Primera Dama, y se habló sobre el proyecto del MOPT-BID, todos estuvieron dando las gracias, e informaron que se aprobó la segunda etapa del proyecto por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, el dinero lo redondearon a 200 millones de dólares, así que si va a haber una segunda etapa.

3. Con base a lo que decía, ustedes son ejemplo a nivel nacional y pueden hacer la diferencia, sabe que ustedes son parte importante de este proceso. La señora Alcaldesa comenta que le parece importante que como Concejo Municipal manden acuerdo de felicitación al señor Presidente de la República, Ministros y Presidentes Ejecutivos, ya que seguimos siendo ejemplo a nivel nacional.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Expresamos nuestra mayor felicitación al Lic. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República de Costa Rica, Ministros y Presidentes Ejecutivos del periodo 2018-2022.

Pedimos a Dios que lo llene de mucha sabiduría en esta etapa.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Así mismo, el señor Vice Alcalde comenta que muy cierto lo que dice la señora Alcaldesa de respetar al señor Presidente de la República, uno se siente orgulloso del traspaso de poderes que se dio el pasado martes, dado que la escolta fueron ciclistas, los Presidentes de otros países y representantes desfilaron frente al público, el traspaso fue al aire libre frente a costarricenses, la verdad si fue muy lindo,

Retomando, a veces caemos en lo ridículo, cuando hay cuestiones que no son gastos si no inversiones, si una bolsa de café genera 20 millones de colones pues genial que se dé. Debemos de dar lo mejor de nosotros.

No es cierto que se mal gastan los fondos, aquí se ha tratado de que la Municipalidad no gaste en proyectos.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con dieciocho minutos del día.

Daniela Fallas Porras
Valverde
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas
PRESIDENTE